Decreto Nº: 725 Fecha: 19/9/2019 11:42

D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO **DE SOTO DEL REAL**

En uso de las facultades que me confiere la legislación sobre Régimen Local vigente, y en concreto del artículo 41 número 14 letra a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, y

Vista la propuesta del Tribunal calificador, de fecha 1 de agosto de 2019, para cubrir mediante concurso oposición dos plazas de Oficial de Policía Local de Administración Especial, vacantes en éste Ayuntamiento.

Considerando que se han desarrollado todos y cada uno de los ejercicios que conforman la fase de oposición y que asimismo se ha procedido a la calificación de la fase de concurso.

Considerando que los aspirantes seleccionados han presentado, dentro de plazo, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en la convocatoria y tras haber sido sometidos al correspondiente examen médico y ser calificados como aptos.

Con fundamento jurídico en la base dieciséis de las bases específicas para proveer por sistema de promoción interna dos plazas de oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Soto del Real correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018, esta Alcaldía

HA RESUELTO:

PRIMERO: Efectuar el nombramiento como funcionarios en prácticas, con efectos del 19 de septiembre de 2019, de los dos aspirantes seleccionados dentro del precitado procedimiento y que son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	****6375-A
RODRIGUEZ MONTALVO, OSCAR	****1139-A

Las personas nombradas funcionarias en prácticas permanecerán en dicha situación hasta que se produzca su nombramiento como personal funcionario de carrera o su exclusión del proceso selectivo.

El curso de formación y período de prácticas se regirá por lo dispuesto en las bases doce y dieciséis de las bases específicas para proveer por sistema de promoción interna dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Soto del Real correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2018.



SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos, en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, notificándolo a las personas nombradas.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo al Jefe de Recursos Humanos y Jefatura de la Policía Local.

CUARTO: Remitir a la Academia de Policía de la Comunidad de Madrid la relación de las personas aspirantes nombradas en prácticas, con indicación de la calificación obtenida en el concurso-oposición y la acreditación de los requisitos exigidos para tomar parte en la presente convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe



NOMBRE: PEREZ URIZARNA, FERNANDO LOBATO GANDARIAS, JUAN